



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO.

En la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, siendo las 14:00 horas del día 19 de enero de 2022, en las instalaciones del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, Gro. ubicadas en Urdaneta No. 28, Fraccionamiento Hornos, de esta Ciudad y Puerto, se reunieron los **CC. LIC. ALFONSO CALDERÓN VELÁZQUEZ**, Director General; **LIC. GUSTAVO AGUILAR ZAMORA**, Director de Asuntos Jurídicos; **ING. ELIZABETH CASTILLO REYES**, Directora de Administración y Finanzas; **C.P. SATURNINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Subdirector Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas; **LIC. JESÚS ZAMUDIO ALCOCER**, Subdirector de comercialización; **LIC. ROBERTO DOLORES ACEVEDO** Jefe del Departamento de Contratos; **ING. FRANCISCO JAVIER RANGEL CERRILLO**, Jefe del Departamento de Reordenación Urbana, **LIC. EUSTOLIA CASTRO SÁNCHEZ**, Jefa del Departamento de Informática; todos trabajadores del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco y como Órgano de Vigilancia el **C.P. VÍCTOR HUGO CARACHURE HILARIO**, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental adscrito al Fideicomiso Acapulco, con la finalidad de con la finalidad de analizar el **Oficio numero FA-DG-UT-019/2022** de fecha 19 de enero de 2022 relativo a la **solicitud de información número 120371121000007**, presentada el día 1 de diciembre de 2021 y tomada como presentada el mismo día, mes y año en curso por la C. Rosalía Ramírez, a través del sistema SISAI 2.0, atendiendo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y declaración de Quorum;
2. Análisis y Estudio del Oficio numero **FA-DG-UT-019/2022** de fecha 19 de enero de 2022 relativo a la solicitud de información número **120371121000007**;
3. Cierre y firma del Acta;

PRIMERO.- Se procede a pasar lista de asistencia a los convocados, contándose con la presencia de los **CC. LIC. ALFONSO CALDERÓN VELÁZQUEZ**, Director General; **LIC. GUSTAVO AGUILAR ZAMORA**, Director de Asuntos Jurídicos, **ING. ELIZABETH CASTILLO REYES**, Directora de Administración y Finanzas; **C.P. SATURNINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Subdirector Administrativo de la Dirección de Administración



y Finanzas; **LIC. JESÚS ZAMUDIO ALCOCER**, Subdirector de Comercialización; **LIC. ROBERTO DOLORES ACEVEDO** Jefe del Departamento de Contratos; **ING. FRANCISCO JAVIER RANGEL CERRILLO**, Jefe del Departamento de Reordenación Urbana, **LIC. EUSTOLIA CASTRO SÁNCHEZ**, Jefa del Departamento de Informática, trabajadores del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco y como Organo de Vigilancia el **C.P. VÍCTOR HUGO CARACHURE HILARIO**, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental adscrito al Fideicomiso Acapulco.

En razón de lo anterior el **LIC. ALFONSO CALDERÓN VELÁZQUEZ**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia declara quorum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- Acto seguido y dando continuidad al orden del día, se procede al análisis del **Oficio numero FA-DG-UT-019/2022** de fecha 19 de enero de 2022 relativo a la **solicitud de información número 120371121000007**, turnado por la Titular de la Unidad de Transparencia a este Comité para su análisis y resolución correspondiente, de la cual se detalla lo siguiente:

La solicitud fue presentada por la C. Rosalía Ramírez, a través del sistema SISAI 2.0, el día 1 de diciembre de 2021 y tomada como presentada el mismo día, mes y año en curso.

La solicitante requiere: **"Contrato por el se autorizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente único del Gobierno Federal, para que conjuntamente con el Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero y el H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro., procediera a la constitución de un Fideicomiso irrevocable, traslativo de dominio y de administración, con el propósito de lograr el desarrollo económico y social en Acapulco, Gro., el cual fue formalizado mediante el correspondiente contrato suscrito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., entonces S.A., como fiduciaria, el 20 de julio de 1976."**

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, precisa que derivado de la naturaleza del documento solicitado, solicita a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo para localizar el documento solicitado.

TERCERO.- Del análisis del **Oficio número FA-DG-UT-019/2022** de fecha 19 de enero de 2022 relativo a la **solicitud de información número 120371121000007**, turnado por la Titular de la Unidad de Transparencia a este Comité, el cual concluye que dada la naturaleza de la solicitud consistente en:



“Contrato por el se autorizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente único del Gobierno Federal, para que conjuntamente con el Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero y el H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro., procediera a la constitución de un Fideicomiso irrevocable, traslativo de dominio y de administración, con el propósito de lograr el desarrollo económico y social en Acapulco, Gro., el cual fue formalizado mediante el correspondiente contrato suscrito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., entonces S.A., como fiduciaria, el 20 de julio de 1976.” y dado que no tiene el Contrato solicitado en posesión , este Comité determina ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio: 120371121000007 en base al Artículo 57 fracción II, por lo anterior se confirma la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud antes citada.

Por lo antes expuesto y fundado, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento de sus atribuciones:

RESUELVE

PRIMERO. Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Fideicomiso Acapulco **CONFIRMA AMPLIAR EL PLAZO** para dar respuesta a la solicitud mencionada en el **Oficio número FA-DG-UT-019/2022** de fecha 19 de enero de 2022 relativo a la **solicitud de información número 120371121000007**, emitido por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de éste Organismo.

SEGUNDO. Túrnese el presente resolutivo a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Fideicomiso Acapulco, a efecto de que continúe con el trámite de la solicitud de información con número de folio 120371121000007.

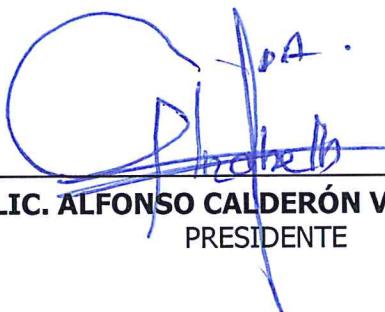
TERCERO. Notifíquese al solicitante la presente resolución, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Hágase del conocimiento del solicitante, que queda a salvo su derecho de interponer, respecto de la presente respuesta, el Recurso de Revisión, en término del artículo 161 párrafo tercero de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

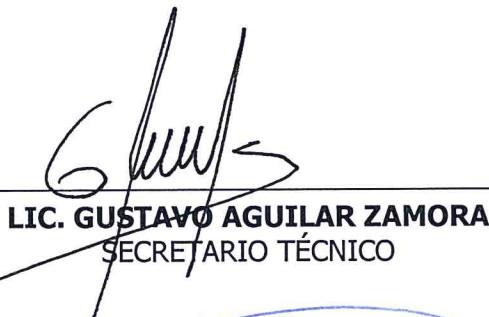
QUINTO. Publíquese la presente resolución en el sitio de Internet de este Fideicomiso.



Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el Lic. Alfonso Calderón Velázquez, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco y procede a declarar la clausura de la misma, siendo las 15:00 horas del día 19 de enero del 2022. Con lo anterior, se da por terminado el acto, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. ALFONSO CALDERÓN VELÁZQUEZ
PRESIDENTE



LIC. GUSTAVO AGUILAR ZAMORA
SECRETARIO TÉCNICO



ING. ELIZABETH CASTILLO REYES
PRIMER VOCAL



C.P. SATURNINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SEGUNDO VOCAL



LIC. JESÚS ZAMUDIO ALCOCER
TERCERO VOCAL



LIC. ROBERTO DOLORES ACEVEDO
CUARTO VOCAL



ING. FRANCISCO JAVIER RANGEL
CERRILLO
QUINTO VOCAL



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**fideicomiso
acapulco**

LIC. EUSTOLIA CASTRO SÁNCHEZ
SEXTO VOCAL

C.P. VÍCTOR HUGO CARACHURE HILARIO
ORGANO DE VIGILANCIA

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primero Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Acapulco de fecha 19 de Enero de 2022.

Urdaneta No. 28
Fracc. Hornos C.P. 39355
Acapulco, Gro.

Tel. 744-188-96-36 Ext. 125

pntfideicomisoacapulco@gmail.com